



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE HUETE (CUENCA) CON FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE 2012.

En Huete, siendo las catorce horas del día cinco de diciembre de dos mil doce, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- DON FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP)
- DON AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP)
- D. JUAN JOSE MUÑOZ LÓPEZ (PSOE)
- DON MANUEL OLARTE MADERO (PP)
- DOÑA GLORIA SERRANO CORPA (PP)

No asisten y excusan su asistencia

- DOÑA MARIA DEL PILAR DEL SAZ PARRILLA (PSOE)
- DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ CÉZAR (PSOE)
- DON FÉLIX GRANDE HUALDA (PSOE)
- DON JOSÉ LUÍS GARCÍA GÓMEZ (PP)
- DOÑA NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE)

Actúa como Secretario, DON LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, que lo es de la Corporación.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA PARA LAS ACTUACIONES “REHABILITACION ÁBSIDE DE IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ATIENZA” Y “ACTUACIÓN EN MINA LAPIS SPECULARIS” EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE INTRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA (PLAMIT).

Se informa por el Sr. Alcalde, que de acuerdo con lo dispuesto por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, será necesaria la aprobación por el Pleno de la Corporación antes del próximo 10 de diciembre de 2012 los correspondientes Convenios de Colaboración entre la institución provincial y el Ayuntamiento de Huete con el fin de proceder a la ejecución de las obras “Rehabilitación del Ábside de la Iglesia de Santa María de Atienza” en Huete y “Actuación en Mina Lapis Specularis” en Saceda del Río, ambas actuaciones en el marco del Plan de Mejora de Infraestructuras Turísticas de la Provincia de Cuenca.

Agradece a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca que se haya contado con Huete a la hora de planificar las actuaciones correspondientes al PLAMIT.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

El portavoz del grupo PP, D. Francisco J. Domenech Martínez, resalta el hecho de que Huete sea el segundo municipio de la provincia con mayor inversión con cargo al PLAMIT.

D. Juan José Muñoz López manifiesta que, tal y como señaló en la Comisión Informativa de Obras celebrada el pasado día 3 de diciembre, es conveniente que se finalicen las obras que ya están en marcha, y que se no se comiencen varias obras para después dejarlas sin finalizar.

D. Fernando Romero afirma que es necesario actuar en el Ábside de Santa María de Atienza con la mayor brevedad, de tal forma que se evite una posible ruina a corto plazo y que en el futuro puedan acometerse nuevas mejoras.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor todos los miembros presentes del grupo PP y el miembro del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la firma del Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Cuenca y el Ayuntamiento de Huete para la acometida de las dos actuaciones previstas en el Plan de Mejora de Infraestructuras Turísticas de la Provincia de Cuenca (PLAMIT), consistentes en la "Rehabilitación del Ábside de la Iglesia de Santa María de Atienza" en Huete y "Actuación en Mina Lapis Specularis" en Saceda del Río.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Cuenca a los efectos oportunos.

2.- ESTUDIO DE DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS SOBRE SOLICITUD DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 2013.

Por D. Fernando Romero se expone que, tal y como se reseñó en la última Comisión Informativa de Obras, las normas para la participación de los municipios en la elaboración del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de 2013 determinan un plazo para presentar la documentación a la Excma. Diputación Provincial que finaliza el 4 de enero de 2013.

La relación de obras que se incluirán en la solicitud serán las siguientes:

BONILLA [12.000 €]:

- CALLES JUAN FERRER Y DOCTOR CUERDA: RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

- PLAZA: MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN.

CARACENILLA [12.000 €]:

- CAMINO DEL BOLEO: PAVIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO.

LA LANGA [12.000 €]:

- CALLE DE SANTA QUITERIA: PAVIMENTACIÓN.

MONCALVILLO [12.000 €]:

- BANDAS SONORAS CARRETERA
- PAVIMENTACIÓN CALLE DEL HORNO
- ARREGLO FRONTÓN
- PAVIMENTACIÓN Y MURETE CALLE COLEGIO

VALDEMORO DEL REY [12.000 €]:

- CALLE DE LAS PEÑAS: MEJORA DE PAVIMENTACIÓN.

VERDELPINO DE HUETE [12.000 €]:

- CENTRO SOCIAL: RENOVACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

SACEDA DEL RÍO [12.000 €]:

- PLAZA: PAVIMENTACIÓN

HUETE [42.000 €]:

- AVENIDA DE CUENCA: REJILLA-SUMIDERO.
- AVENIDA DE CUENCA [CALLEJÓN]: RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUMIDEROS.
- CALLE MAMERTO ALIQUE: REPOSICIÓN DE FIRMES Y ACERAS.
- CALLE DE SAN BENITO: REPOSICIÓN DE FIRMES Y ACERAS.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca el pasado viernes 30 de noviembre de 2012, la financiación de las actuaciones a realizar se mantiene en los mismos términos que se establecieron para el P.O.S. 2012, destinándose a Huete 42.000 euros y a cada uno de los núcleos de población 12.000 euros, asumiendo el Ayuntamiento una aportación del 15% de las citadas cuantías.

D. Juan José Muñoz pregunta sobre la inclusión en Moncalvillo de las bandas sonoras en la carretera y si esa actuación no debería acometerla la Consejería de Fomento.

D. Francisco J. Domenech, portavoz del grupo PP, responde que si bien la Consejería debe otorgar la oportuna autorización, la inversión corre a cargo del Ayuntamiento, motivo por el cual se ha incluido en el Plan de Obras y Servicios.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor todos los miembros presentes del grupo PP y el miembro del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

"Enterada la Corporación del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial en el Boletín Oficial de la Provincia relativo a **LAS NORMAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DEMÁS ENTIDADES LOCALES DE AMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO INTERESADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, ANUALIDAD DE 2013, ACUERDA SOLICITAR:**

PRIMERO.- La **INCLUSIÓN** de esta Entidad Local en el **PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2.013**, y con una población (a censo de 1-1-2011) de **2.087 habitantes**.

SEGUNDO.- SER INCLUIDO CON LA/S SIGUIENTE/S OBRAS O SERVICIOS, con indicación del orden de prioridad de las mismas; asignación de inversiones y cantidades adicionales **por núcleos de población conforme al Anexo I**, y de conformidad con lo dispuesto en las **Normas CUARTA** (Documentos obligatorios para la inclusión), **SEPTIMA** (Criterios objetivos de asignación de inversiones, aportación municipal y núcleos de población para ayuntamientos que **formulen exclusivamente** petición al Plan de Obras y Servicios), de esta Convocatoria para el P.O.S. 2013:



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

BONILLA [12.000 €]:

- CALLES JUAN FERRER Y DOCTOR CUERDA: RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.
- PLAZA: MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN.

CARACENILLA [12.000 €] :

- CAMINO DEL BOLEO: PAVIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO.

LA LANGA [12.000 €]:

- CALLE DE SANTA QUITERIA: PAVIMENTACIÓN.

MONCALVILLO [12.000 €]:

- BANDAS SONORAS CARRETERA
- PAVIMENTACIÓN CALLE DEL HORNO
- ARREGLO FRONTÓN
- PAVIMENTACIÓN Y MURETE CALLE COLEGIO

VALDEMORO DEL REY [12.000 €]:

- CALLE DE LAS PEÑAS: MEJORA DE PAVIMENTACIÓN.

VERDELPINO DE HUETE [12.000 €]:

- CENTRO SOCIAL: RENOVACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

SACEDA DEL RÍO [12.000 €]:

- PLAZA: PAVIMENTACIÓN

HUETE [42.000 €]:

- AVENIDA DE CUENCA: REJILLA-SUMIDERO.
- AVENIDA DE CUENCA [CALLEJÓN]: RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUMIDEROS.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

- CALLE MAMERTO ALIQUE: REPOSICIÓN DE FIRMES Y ACERAS.
- CALLE DE SAN BENITO: REPOSICIÓN DE FIRMES Y ACERAS.

PRESUPUESTO TOTAL SOLICITADO: 126.000 EUROS.

TERCERO.- Acordar que el Ayuntamiento de Huete dispone de los terrenos, así como en su caso, de las autorizaciones o concesiones administrativas precisas para permitir el inicio de las obras solicitadas para su inclusión en el PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS 2013.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde Don Fernando Romero González para la firma de todos los documentos necesarios en orden a la tramitación de la citada subvención, comunicando dichos acuerdos a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.”

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE RENUNCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES A LAS DIETAS POR ASISTENCIA AL PRESENTE PLENO.

D. Fernando Romero manifiesta que, al igual que se acordó en la sesión plenaria anterior, y con el objetivo de contribuir a una necesaria reducción de costes, se propone la renuncia por parte de los Sres. Concejales a las dietas que le corresponden por asistencia a este Pleno, dada su escasa duración.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor todos los miembros presentes del grupo PP y el miembro del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

- Renunciar a las dietas por asistencia a la presente sesión plenaria.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.
El Alcalde-Presidente,

El Secretario,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Alcalde-Presidente, escrita sobre una línea horizontal.



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)